



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 196, fecha: martes, 17 de Octubre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 71/2023

3395

El Pleno del Ayuntamiento de Durón, en sesión ordinaria celebrada el once de octubre de dos mil veintitrés, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 71/2023, en la modalidad de suplementos de crédito financiados con mayores ingresos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Durón, a trece de octubre de 2023. El Alcalde, D. Juan Ramírez García